

EXPDTE. N°: 564/2004 - P.Com

AUTOR: GIMENEZ Eduardo Javier

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Servicios Ferroviarios Patagónicos (SE.FE.PA.), que ve con agrado se acondicione un vagón con cámara de frío, para el transporte de sustancias alimenticias perecederas.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

PICCININI	DIETERLE	MACHADO	SARTOR	SOSA	TORRES
COSTANZO	IUD	GATTI	LUEIRO	MUENA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Marzo de 2005